



LO HACEMOS

Participación ciudadana

- Es un derecho constitucional.
- Que fortalece la sana convivencia.
- Promueve la inclusión social

El desarrollo comunal se fortalece con la participación ciudadana



Transformando
COMUNIDADES
generando desarrollo



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Zapote, 100 metros sur
de la Iglesia Católica,
carretera a San Francisco de Dos Ríos
San José Costa Rica

Central telefónica
2528-4000

www.dinadeco.go.cr
info@dinadeco.go.cr



Síguenos



issue.com/dinadeco



youtube.com/dinadecocostarica



84226423



twitter.com/dinadeco



facebook.com/dinadeco

¿Qué es participación ciudadana?

La participación ciudadana consiste en asumir una actitud activa y consciente, es decir, formar parte de la respuesta a las necesidades, actuando de manera responsable personalmente y con los vecinos o compañeros. Puede implicar el formar parte de algún grupo organizado para trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de una determinada población o comunidad.



Características de la participación:

- Activa
- Responsable
- Autónoma
- Organizada
- Consciente
- Sostenida
- Estratégica
- Inclusiva

Podemos participar activamente gracias a la constitución política:

- Libertad de asociación, artículo 25
- Derecho de reunión, artículo 26
- Libertad de petición, artículo 27

¿Quién garantiza la participación ciudadana?

La Constitución Política **Artículo 9**. El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable.

Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.